



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		X		SERVICIO:			
Certificado de Aportación a Mejoras									
DESCRIPCIÓN:									
Se realiza la certificación donde se define que el contribuyente no tiene ningún adeudo por aportación de mejoras									
FUNDAMENTO LEGAL:		Código Financiero Del Estado De México ART. 147 FRACCION III							
DOCUMENTO A OBTENER:		Certificación de Aportación a Mejoras				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		EJERCICIO FISCAL VIGENTE	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		NO APLICA			
X									
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando así lo requiere el contribuyente para algún trámite							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Si se realiza la verificación para comprobar la autenticidad del predio en cuanto a superficie y medidas							
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.					
PERSONAS FÍSICAS									
*Documento que acredite la propiedad		NO	1	Código Financiero Del Estado De México Art. 147 Fracción III					
*Pago predial al corriente		NO	1						
*Identificación del titular		NO	1						
*Croquis de ubicación		NO	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS									
No aplica		NO	0	No aplica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
No aplica		NO	0	No aplica					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles							
COSTO:		\$ 192	Fundamento Jurídico: Código Financiero Del Estado De México Art. 166 Fracción III						
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Exclusivamente en caja del ayuntamiento							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Cumplir con todos los requisitos solicitados							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Dirección de Catastro				Dirección de Catastro					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Arq. Roberto Hernández Cruz					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza de la Constitución			NO. INT. Y EXT.:	1			
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Tenango del Aire				
C.P.:	56780			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 hrs. y Sábados de 8:00 a 13:00 hrs.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
597	98 2 54 00		No aplica	No aplica	tenangodelairecatastro2224@gmail.com				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:	No aplica								
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica								
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica			
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica				
C.P.:	No aplica			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:				
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica				
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica								
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es necesario verificar el predio para realizar la certificación?								
RESPUESTA:	Sí, es de carácter obligatorio; pues sin la verificación es imposible realizar el trámite								
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se puede hacer el pago vía internet?								
RESPUESTA:	No, sólo directamente en caja del Ayuntamiento								
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Lo puede realizar otra persona que no es la propietaria?								
RESPUESTA:	Sí, presentando una carta poder que lo ampare								
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									
								FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
								17/junio/2022	